



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 136/2022

Bahía Blanca, 7 de abril de 2022

VISTO

La Resolución DCS 135/22 que designa a la Lic. Mirta Herman como Ayudante “A” DS en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I

Y CONSIDERANDO:

Que dicha docente estaba contratada por Resolución DCS 52/22 en la misma función y cargo

Que es necesario entonces proceder a rescindir el contrato

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato de la Lic. Mirta Herman (Legajo 15369) como Ayudante “A” dedicación simple con funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, a partir del 7 de abril de 2022.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al Expediente 2107/20. Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.